



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 29 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:46 horas del día miércoles 20 de agosto de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Tomás López Arenas, Abogado.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 06-08-2025.
Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 13-08-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 15.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 5.- Pronunciamiento sobre aceptación de donación del Lote Seis D por parte de Inversiones Inmobiliarias Don Jorge SpA.**
Expone: Tomás López Arenas.

- 6.- **Pronunciamiento sobre entrega de inmueble municipal en Comodato al Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes, Trapiche, Longotoma.**
Expone: Tomás López Arenas.
- 7.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:
Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 06 de agosto de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Camilo Castillo:

También, me gustaría expresar mis sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del profesor Aguilera; como es tradición, me gustaría dedicarle un minuto de silencio, si es que así se permite. Alguien que todavía estaba ejerciendo labores en el colegio Luis Cruz Martínez, un profesor que incansablemente defendió los derechos de las comunidades educativas y; sobre todo, de la profesión, que, como muchos otros históricos, entregaron con mucha dedicación y vehemencia para poder transformar nuestra sociedad, así que eso le quería solicitar.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo la moción que presenta Camilo en la situación de un minuto de silencio para el profesor.

Concejal Mauricio Díaz:

También me sumo a la solicitud del colega sobre un minuto de silencio para el profesor fallecido, quien también fue mi profesor en la Escuela Enrique Döll Rojas, profesor del cual guardo un profundo cariño y respeto por su gran trato con los alumnos, y porque además era mi profesor de historia y geografía, recuerdo, y siempre me gustó mucho esa área, así que creo que también parte de mi formación él influyó también en eso, así que me sumo al minuto de silencio.

Alcalde Patricio Pallares:

Me sumo justamente a las palabras que señalaban los Concejales en cuanto al profesor Aguilera; no solamente en la parte educacional, sino que también en la parte cultural, recordemos que estuvo trabajando por mucho tiempo también y apoyando al Museo de La Ligua, y en muchas actividades culturales y musicales de la comuna de La Ligua; es una persona multifacético, la cual ha dejado un tremendo legado hacia sus estudiantes, un tremendo respeto también de los estudiantes hacia él y el cuerpo de profesores de nuestra comuna y la provincia, así que yo apruebo con gusto y terminando la votación pasamos al minuto de silencio.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 13-08-2025.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, en nombre del Concejo Municipal, las condolencias para toda la familia y para todos los seres queridos del profesor Aguilera.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2:-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 13 de agosto, de la Junta de Vecinos Alto Miramar, que cuenta con timbre y firma de doña Giannina Aranda, presidenta, por medio de la cual solicitan apoyo consistente en golosinas para la celebración del día del niño.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 14 de agosto, de la Concejala Claudia Cortéz Osses, consistente en Oficio N° 17, que cuenta con su firma, a través del cual reitera y formaliza solicitud en relación con el valor que deben cancelar los expositores textiles por concepto de arriendo de módulos en la Expo La Liga, proponiendo evaluar la ampliación extraordinaria de la rebaja contemplada en la ordenanza municipal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DAF, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 14 de agosto, de la Primera Comisaría de Carabineros de La Liga, que cuenta con timbre y firma de la Mayor de Carabineros, Comisario Karla Villarroel Toro, mediante la cual solicita dar respuesta respecto a las disposiciones que establecen que es obligación del municipio habilitar y mantener recintos destinados para la recepción de vehículos retirados de circulación por infracciones, por lo que requiere respuesta en cuanto a las medidas y procedimientos a tomar sobre el funcionamiento del aparcadero municipal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 14 de agosto, de la Unión Comunal de Adultos Mayores de La Liga, que cuenta con la firma de doña Ana Ardiles, presidenta, de doña Cecilia Arriaza, secretaria, y de don Alejandro Opazo, tesorero, por medio de la cual solicitan una camioneta para ir a Viña del Mar a comprar los instrumentos que se adjudicaron con la subvención municipal y piden poder ser acompañados por funcionaria que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 14 de agosto, de doña Camila Pérez Vergara, que cuenta con su firma, a través de la cual expone situación que atraviesa y pone en riesgo la continuidad de sus estudios, por lo que solicita orientación y apoyo a través de algún programa, beca, subsidio u otra ayuda.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 19 de agosto, del Club de Adultos Mayor Santa Teresa de Los Andes, El Trapiche, Longotoma, que cuenta con timbre y firma de don Carlos Zamora,

presidente, y de don Hugo Pérez, secretario, mediante la cual solicitan el bus para realizar viaje al Santuario de Rinconada de Los Andes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 19 de agosto, del Ballet Folclórico Pulmahue, que cuenta con la firma de doña Zaira Ibaceta Vergara, por medio de la cual solicitan colaboración en locomoción para asistir a presentación en la Escuela de Santa Marta, Longotoma.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Una de las actividades más relevantes que tuvimos este fin de semana, donde estuvieron también parte del Concejo, autoridades, CORE, dirigentes, dirigentas y vecinos en general, fue la presentación que hubo de impacto ambiental del proyecto de planta desaladora de agua de mar que se pretende instalar en el borde costero de nuestra comuna. Esta instancia es convocada por el Servicio de Evaluación Ambiental, SEIA, de la región de Valparaíso; bueno, ahí se hicieron las diferentes consultas, es un tema que ha traído bastantes controversias, es un tema también el cual cada uno de los dirigentes y vecinos pudieron dar a conocer su apreciación por este proyecto, el cual nos tiene también muy alerta en el tema medioambiental y viendo también las medidas pertinentes para poder dar a conocer que muchos de la comuna no están de acuerdo con este proyecto de desaladora para el sector de Pichicuy.

El punto número 2, el representante de básquetbol del Colegio Gabriela Mistral se tituló campeón regional, categoría 14 años de los Juegos Deportivos Escolar 2025; el equipo liguano derrotó al combinado del IRA de la provincia de Quillota 43-30, a Portaliano de San Felipe en la semifinal por 52-31 y al GEA Marga Marga en la final por 62-32. Felicitar a nombre del Concejo Municipal a estas jugadoras que resultaron campeonas regionales y ahora van al nacional que se va a desarrollar en la región metropolitana, en Santiago y esperamos también que les vaya muy bien, así como ha sido durante todo este tiempo que han estado luciendo en el deporte como es el básquetbol femenino.

La Municipalidad de La Ligua también llama a la licitación pública del proyecto de construcción de uniones domiciliarias y acometidas del alcantarillado calle Amazonas, sector Placilla, comuna de La Ligua.

También mejoramiento de plaza de la Junta de Vecinos Los Molles, con recursos municipales; a través de nuestro Departamento de Operaciones estamos realizando mejoras en la plaza de la Junta de Vecinos del sector de Los Molles, una plaza que estaba en muy malas condiciones hoy día ya nuevamente vuelve a tomar vida mejorándola con pintura, juegos nuevos que se han instalado y también áreas verdes.

También aprovecho de felicitar a nombre del Concejo Municipal a la banda de guerra de la Escuela República de Venezuela, que obtuvo el primer lugar categoría básica inicial en el inédito campeonato interregional desarrollado en el estadio Los Libertadores de la Pirca, comuna de Panquehue; ustedes saben también la trascendencia por años que la Escuela República de

Venezuela nos ha traído estas lindas alegrías en cuanto a lo que es la banda de guerra, una banda que ha pasado por diferentes profesores, uno de los iniciadores justamente fue el gran profesor Mario Silva, el cual también fue campeón nacional y hoy día lo toma un alumno, que es más conocido como Parrita, y hoy día obtienen este título regional y ya se están preparando también para el campeonato nacional, así que ahí también nos han pedido el apoyo para poder prepararse para este campeonato nacional y, vuelvo a decir, un orgullo tremendo que una banda de una escuela municipal dé que hablar a nivel país.

También la celebración del Día del Niño e inauguración de cancha de fútbol Villa 13 Sur; acompañamos a la comunidad de Villa 13 Sur en la inauguración de su cancha de fútbol y celebración del Día del Niño. Bueno, ahí también estuvimos presentes, los Concejales, la Concejala Osorio, el Concejal Díaz, el Concejal Areco, el Concejal Castillo, donde todo el Concejo Municipal ya nos habíamos comprometido para poder apoyarlos y poder mejorar también su entorno; pudimos compartir con los niños y niñas jugando un partido de inauguración, donde estuvo muy apretado, jugaban muy bien los pequeñitos y fue una instancia para poder compartir, y poder disfrutar ese anhelo de tener un lugar seguro para nuestros niños y nuestras niñas de la calle 13 Sur.

Día del Dirigente Social y Comunitario La Ligua; esto se realizó la celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario, la actividad consistió en una capacitación para todos los dirigentes de las organizaciones sociales de la comuna. Bueno, también ahí estuvieron presentes también nuestros Concejales, la Concejala Cortéz, el Concejal Díaz y la Concejala Sánchez, donde quedamos gratamente conformes con la actividad y, bueno, muy buenos comentarios de los dirigentes; herramientas también para el día a día, para poder tener conocimiento de su labor y también para poder tener nuevos métodos de aprendizaje. Esta actividad fue muy valorada por los Concejales, por la comunidad en general y esperamos también seguir trabajando de la misma forma con nuestros dirigentes sociales; que siempre está nuestro respeto como Concejo Municipal hacia ellos.

Y hoy día también la última actividad que se desarrolló fue la tallarinata que se realiza todos los años del Hogar de Cristo, donde también estuvimos acompañándolos; es una actividad que se hace cada año y también con apoyo municipal para poder dar esta instancia, recuperar espacios y poder darle un momento digno a mucha gente de la comuna de La Ligua, especialmente a nuestros adultos mayores.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 15.

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Alcalde Patricio Pallares:

El punto N° 15 ya como lo habíamos tocado ya están todos en conocimiento, lo hemos tocado dos veces, vamos a pasarlo a votación ya que todos estamos al tanto justamente del tema.

Concejal Ligia Osorio:

Yo no quiero ahondar más, ya que se trató en el Concejo pasado con respecto a esta modificación presupuestaria, en la cual no tengo todo los antecedentes a mano, no se han aclarado todas las partidas que hay dentro de esta modificación presupuestaria, porque, como le dije, no cuento con toda la información, así que yo rechazo esta modificación presupuestaria.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, ya como ya hemos discutido esto en dos Concejos yo creo que está más que clara mi postura al respecto, creo que no hay aspectos técnicos que se critiquen respecto a esta modificación sino que es más que nada un tema político, porque la rendición de la Expo no tiene nada que ver con la modificación presupuestaria N° 15; yo mantengo mi voto a favor, porque creo que como Concejales debemos velar por el correcto funcionamiento del municipio y postergar esta modificación, ya durante dos Concejos, está afectando ya al debido funcionamiento del municipio, que entrega todas las asistencias sociales, deportivas, salud y en las diferentes áreas que el municipio abarca a nivel comunal, así que creo que es una irresponsabilidad postergar esto, de hecho, la ley en el artículo 18.575 establece como deber de toda autoridad velar por el eficiente e idónea administración de los medios públicos, esto implica que nuestras decisiones deben orientarse en el buen funcionamiento del municipio y garantizar que los recursos lleguen a la gente sin ataduras ni condiciones indebidas, y respecto a diversas reuniones que hemos tenido se ha condicionado, si no se rinde lo de la Expo no aprobaremos la modificación, creo que no corresponde, así que por mi parte voy a seguir aprobando la modificación y espero que los colegas tengan consideración con esto.

Concejala Claudia Cortéz:

En el marco de la modificación presupuestaria que hoy se nos presenta por segunda vez, en la primera rechazé.

Concejal Enrique Areco:

Tercera.

Concejala Claudia Cortéz:

Para votación es la segunda; yo quiero dejar en claro mi postura, como Concejala mi deber, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es fiscalizar la gestión municipal y al mismo tiempo contribuir a que el municipio funcione y cumpla sus fines. Dicho esto, no puedo dejar de observar que la propuesta evidencia una falta de planificación en el presupuesto inicial y se omiten algunas actividades, al menos ocurrió en el presupuesto inicial, actividades que son recurrentes cada año; esta modificación nos llama a aprobar recursos, por ejemplo, para la fiesta de Navidad, cuando sabemos que es una actividad que se desarrolla todos los años, por lo tanto, también allí evidenciamos una serie de programas que debieron haber estado incluidas en el presupuesto inicial y esa omisión, a mi juicio, da cuenta de una debilidad en la planificación financiera municipal, que creo que debemos corregir hacia adelante. Sin embargo, también sería irresponsable de mi parte no aprobar esta modificación, porque implicaría afectar directamente a las comunidades y a los programas que hoy necesitan que los recursos estén disponibles; no aprobar sería castigar a nuestros vecinos bajo la irresponsabilidad, creo yo, de esta Administración de no planificar bien las cosas. Dicho esto, yo quiero ser enfática, en aquellos ítems que, para mi juicio, no están claros, ejerceré mi rol fiscalizador con el máximo rigor.

Dijimos que necesitábamos transparencia en lo que se ha venido realizando y que uno de los puntos críticos sigue siendo la rendición de la Expo La Ligua, hasta la fecha no hay un informe claro, quiero decirle a los vecinos, ni detallado y, lejos de aclarar las dudas en la Comisión de Régimen Interno, surgieron muchas más interrogantes; el documento entregado hace un tiempo a los Concejales habla de una rendición de la Expo La Ligua, Expo Huaquén, Expo Longotoma, pero hoy se nos informa que los gastos de esas Expo itinerantes no están considerados; tampoco se transparentan pagos de horas extras a funcionarios y otros costos asociados. La comunidad debe saber que aquí hay dos opciones para mí, la de aprobar para que el municipio siga funcionando en materias urgentes y de interés vecinal, y la de fiscalizar con firmeza y exigir transparencia, porque no podemos normalizar la falta de planificación y la claridad en el uso de los recursos públicos, por

lo tanto, yo anuncio mi voto a favor de la modificación, pero también mi decisión es de hacer un seguimiento estricto y público de aquellos ítems que no han sido debidamente explicados; es mi deber como Concejala representar las necesidades de los vecinos, pero también es mi deber fiscalizar a esta Administración Municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Su voto?

Concejal Camilo Castillo:

Dijo a favor.

Concejala Claudia Cortéz:

A favor.

Alcalde Patricio Pallares:

A favor, ya.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, yo creo que se ha dado largo y tendido diversos argumentos, que difiero del colega Enrique Areco, acá no se está haciendo una posición política, creo que los argumentos técnicos se han dado en varias oportunidades Enrique y está de más repasarlos; tuve seis puntos de observaciones que son nudos críticos que eventualmente generaron instancias de diálogo junto a los colegas, en las cuales todos nos sumamos con el ánimo constructivo de poder ir mejorando los procesos, por ejemplo, técnicamente, si uno revisa la proyección del presupuesto, el histórico, podría darse cuenta que la proyección está haciéndose a seis meses ¿algo que aclararon? sí, se tiene que mejorar evidentemente; se detectó, por ejemplo, que el sistema informático tiene carencias, eso perjudica la labor que tienen que realizar los funcionarios, entonces, cuando nosotros solicitamos la mejora de estos aspectos es precisamente para generar condiciones idóneas para la ejecución de sus funciones, y también para el buen funcionamiento y la calidad del servicio que estamos prestando a nuestros vecinos y vecinas.

Además de esto, también hay glosas presupuestarias que se nos explicaron, es cierto, pero se están generando compromisos que nos llaman a que ese tipo de cosas las podamos plasmar en el papel, porque en la administración pública o del Estado, como le quieran llamar, lo que no está escrito se diluye y, por ende, también tenemos que tener la responsabilidad de poder avanzar en que podamos transparentar hacia dónde queremos dirigir la planificación de nuestro presupuesto; esto no se trata de oponerse por oponerse, sino se trata de respetar principios básicos, legalidad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, que rigen en todo ámbito a cualquier administración pública; los recursos son de la gente, no de las instituciones que se cierran y como Concejales, se lo manifiesto, tenemos el deber legal y ético de fiscalizar su uso responsable, por ende, ya cuando se generaron estos espacios que abren el camino para ir aclarando esas dudas, que son legítimas, insisto, estamos avanzando en más democracia, estamos avanzando en resguardar un enfoque comunitario de las medidas que se estén tomando en la Municipalidad.

Todavía hay cosas que me hacen falta llegar, y yo lo dije, la parcelación de la información del software es algo que voy a seguir vigilando, pero también comprendo la necesidad de que esto tiene que avanzar; además, obviamente, los compromisos que se sumieron en las instancias correspondientes y obviamente que vamos a estar supervisando la planificación presupuestaria, que se viene más adelante, y que también fue un compromiso de la Administración en que se iba a estar realizando con consultas previo a que se presentara; son compromisos básicos con los cuales yo creo que hay condiciones para poder avanzar en esta materia, así que apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, creo yo que, tomando las palabras de los colegas Claudia hasta Camilo, concuerdo con las apreciaciones que hay, que en el momento hoy día habría que aprobar porque resulta que esta tardanza, tal vez, de la aprobación tiene que ver con que las cosas no están muy ordenadas, no muy bien planificadas y eso implica correr los tiempos, que también va en desmedro de la carga laboral de los trabajadores a última hora. Creo que en Expo, en enero, a última semana se logra llegar a acuerdo, porque esto debiera estar listo y el ánimo es colaborar, normalizar el trabajo, reformular el trabajo; hay un reglamento que está del año 2010 del funcionamiento de la Expo, añejo totalmente.

Entonces, creo yo que el ánimo aquí es aportar en mejorar ciertas cosas, hacer el análisis correspondiente que tiene que ver con que todos podemos opinar, tenemos derecho a opinar los Concejales, como también los expositores, junto con las entidades que correspondan administrativos en el municipio, porque también tenemos que saber qué siente la gente que se pone ahí como expositor, donde deben pagar, donde tienen la inquietud de la seguridad del espacio; hay muchas cosas que corregir y tomar las medidas, porque no puede ser que la gente vaya perdiendo la confianza de instalarse por el tema de los robos, que es legítimo, en el sentido de que habían solamente cuatro guardias contratados y creo que eso no da confianza a ponerse en un lugar que es una carpa, entonces, creo que hay que distinguir en la situación de que, paso a paso, todas las cosas que se vayan ocupando, o sea, rendir, se rinde y seguimos adelante, viene lo otro, se rinde y sigue adelante, y si no pasa lo que pasó el año pasado, o sea, este año, todo el trabajo que tenía que haber quedado hecho en octubre, a más tardar, se hizo en enero, a cuatro o cinco días de que empezara la Expo.

Entonces, aquí el ánimo es de ordenar, tal vez ayudar en eso o colaborar en eso, a ordenar y que no se tergiversen las versiones hacia afuera, que la mala disposición de los Concejales y de trabar el proceso de la Administración; yo creo que aquí no se está trabando, al revés, estamos con el cuidado que nos faculta la ley, que es resguardar las arcas municipales, que son de toda la comuna. Eso es y esto que estamos discutiendo dio pie también para que esto se adelantara, por lo menos para realizar una feria en normalidad en la Expo, porque de verdad que al final es muy extensa la jornada, los trabajadores andan corriendo, después viene el verano y después vienen muchas cosas que se acumulan, entonces, ¿por qué no hacer las cosas a tiempo, como correspondan y rendir como corresponde?; acá también no se incluyó la feria itinerante, nada se sabe qué pasó con eso, pedimos, o sea, yo ahora lo pedí en digital, o sea, en papel, el tema de Placilla y que están incluidos recursos a gastar para la Fiesta de la Virgen.

Entonces, yo creo que no hay ánimo ni de molestar, ni asuntos políticos, ni que el show, porque no es show, primero, yo creo que tenemos el derecho a explicar, a manifestar lo que sentimos y además de lo que la gente nos manifiesta, de que en la noche se les avisa que está la Expo y no pudieron ponerse porque son los pequeños empresarios; los más pequeños, que no tenían los recursos para ir, ni los tiempos, para ir a comprar y ponerse en la Expo; es para mejorar eso, es porque la gente necesita tener una seguridad, una certeza de algo, sea positiva o sea negativa, no es el ánimo de molestar o irse en contra de todo, no es el ánimo, no es un show tampoco, es solamente, como digo, somos el puente donde canalizamos las dolencias, las carencias, las necesidades de las personas, para plantearlas en un lugar, en un espacio que sí tenemos derecho a voz y a voto, ellos no lo tienen y ese es el ánimo, como digo, insisto también, como decían los colegas, que las cosas tienen que hacerse a tiempo y si no la gente se abruma al final, y es por planificación, prolijidad, los tiempos que correspondan, exponer y no enojarse cuando alguien no está de acuerdo con un punto; más explicación y más respaldo de estas cuentas, por eso apruebo, pero con esas inquietudes que no creo que las voy a conciliar ni a tranzar con nada, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, quiero comentarle a la gente que nos está escuchando cuáles fueron los principales acuerdos y avances producidos de esta situación, y que van a mejorar significativamente, según mi punto de vista, el funcionamiento de este Concejo Municipal y ¿por qué digo esto? a propósito de que siempre hay fanáticos en todos los sectores políticos, en donde se ha tratado de caricaturizar nuestra acción, diciendo que esto es un capricho, que es un show, etc., la verdad es que ya esa discusión está superada.

Quiero comentarle a la gente que, a propósito de esta situación, en una reunión que pudimos tener en conjunto a la Dirección de Finanzas, en conjunto al Administrador Municipal y en conjunto a su Jefe de Gabinete, que también participó un momento, a propósito de que las modificaciones presupuestarias y a propósito también de que este es un Concejo Municipal nuevo en la mayoría de los integrantes, cuando los Concejales tienen dudas respecto a los ítems que vienen de modo muy general, nosotros hicimos una propuesta como Concejales para poder solucionar eso y tener la posibilidad de aclarar dudas ¿cuál fue el compromiso? el compromiso es que por parte de la Dirección de Finanzas se va a adjuntar en cada modificación presupuestaria un documento con el detalle de cada programa que compone los distintos ítems; eso, en la práctica, a nosotros nos facilita la pega y, al facilitarnos el trabajo; lo que hacemos es distribuir de forma más certera y de forma más consciente también los recursos de todos los liguanos y liguanas; eso para mí es un avance concreto.

En segundo lugar, compromiso hecho también con el Administrador Municipal en esa misma instancia, es que cada vez que exista una modificación presupuestaria en donde los Concejales legítimamente tengamos diferencias con la distribución de los recursos o tengamos dudas, también se pueda sesionar en la Comisión de Régimen Interno y Hacienda para no dilatar las discusiones en los Concejos Municipales y no entorpecer tampoco el buen funcionamiento del municipio, que permanentemente está gastando dinero y que, probablemente, producto de esta situación también se retrasaron algunas cosas. Ese como segundo punto, que para mí también viene a dignificar un poco el rol de los Concejales y viene a enaltecer también el trabajo que se debe realizar en Comisiones, porque las Comisiones no son cuestiones solamente testimoniales, sino que nosotros tenemos y estamos mandatados a darles un uso para que sean también, por qué no, en su momento, resolutivas, aunque no son resolutivas por ley, pero sí, si nosotros hacemos una buena discusión, podemos llegar a buenos acuerdos en las Comisiones.

Bueno, en tercer lugar, a propósito de que también se dilató esto, de más está decir de que fueron aclarados hartos puntos, porque cada uno de los Concejales que compone esta mesa teníamos algunas dudas legítimas respecto a ciertos puntos; recuerdo el colega Castillo respecto al software, teníamos dudas también respecto a un ítem que tenía que ver con eventos, entonces, también es importante que la gente lo sepa, cuando tengamos legítimas dudas respecto a distribuir los recursos de los liguanos y liguanas, nosotros tenemos la posibilidad de empezar a aclarar esos puntos.

Y el punto más importante, según mi punto de vista, que es el cuarto punto y era uno de los asuntos que yo traté también de ponerlos como condición para poder aprobar esto, tenía que ver con hacer una evaluación de lo que fue la Expo La Ligua 2025; eso transparentarlo a la comunidad, se pudo realizar una primera instancia, porque van a haber otras, porque efectivamente, como lo decía la colega Cortéz, también quedamos con bastantes dudas respecto a esa evaluación que se hizo de Expo La Ligua. Comentarle a la gente también de que en los puntos varios, obviamente, vamos a dar cuenta de las principales cosas discutidas y acordadas también en la Comisión de Régimen Interno a propósito de lo que fue la Expo La Ligua 2025.

Usted lo sabe, soy un hombre de palabra, se cumplieron los puntos que estábamos solicitando y creo que es hora de que a nosotros, como Concejo Municipal, también empecemos a considerarnos un poco más a la hora de pasar modificaciones presupuestarias millonarias como esta, a que nos reunamos previamente así, de esa manera; creo yo que es fundamental que también se nos considere la opinión, porque nosotros no somos solamente robots que venimos a decir apruebo o rechazo, sino que somos legítimos representantes de la ciudadanía y la ciudadanía también tiene derecho a canalizar sus inquietudes a través de nosotros, y poder plantearlas en esta mesa de Concejo Municipal. Así que, con todos esos avances mencionados, casi cuatro puntos, yo le digo que voy a aprobar esta modificación presupuestaria también, con el compromiso de que se va a hacer también una segunda instancia para seguir evaluando lo que fue Expo-Ligua 2025, en vista también de muchas propuestas que se dieron en esa instancia para lo que va a ser la próxima versión del próximo año y que se cumpla también; obviamente, todo lo que pedimos en la Comisión de Régimen Interno; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, estaba escuchando con atención cada punto que tocaron y, bueno, agradezco también Concejal Díaz por haber accedido y por haber llamado justamente una reunión a la Comisión de Régimen Interno, para tratar justamente estos puntos que habían tantas dudas y que vamos a seguir resolviéndolas. También, decírla a la comunidad, a raíz del tema de la Expo Ligua, que hoy día se estuvo discutiendo el tema, en primera parte, es un tema que tiene... es largo el tema para discutir y comentarle también a la comunidad que también nosotros estamos tranquilos y estamos también a la espera que llegue la resolución final de la Contraloría para poder transparentarlo ante la comunidad el resultado, y que la comunidad también sepa justamente qué fue lo que resolvió la Contraloría en cuanto a lo de la Expo Ligua, y de esa forma darle una tranquilidad a la comunidad, darle una tranquilidad al Concejo y darle una tranquilidad también a esta Administración, así que, como dicen, el que nada hace nada teme; quiero decir que vamos a hacer llegar, cuando se cierre esto, para que toda la comunidad también se entere cuál va a ser la resolución final, tal cual lo dice la ley, no podemos darlo a conocer ahora, hasta cuando se cierre, pero ya hemos tenido una Comisión de Régimen Interno donde hemos discutido todos estos temas y por eso agradezco la instancia Concejal, de que se haya podido discutir en la Comisión de Régimen Interno.

En segundo lugar, encuentro toda la razón del tema de que ustedes cumplen lo que es la fiscalización y eso es lo que también da a conocer la ley, y están cumpliendo con su rol de fiscalizador, donde ustedes, como cuerpo colegiado, tienen que justamente ir viendo los gastos, ir viendo justamente de qué forma son los resultados o los gastos que tiene el Alcalde; esa es la labor de la administración de los Fondos Públicos, justamente esa labor también es la labor del Alcalde y el Concejo tiene que ir fiscalizando si el Alcalde realmente está usando de buena forma los recursos, o de mala forma, y ahí también esa será su labor también como cuerpo colegiado y yo no tengo ninguna discusión en cuanto a eso, pero decirle que estamos administrando de buena forma los recursos municipales y también dándole instancia a la conversación y al diálogo, creo que podemos pensar diferente y eso es la ley de la vida, si pensáramos todos iguales, este Concejo sería muy apagado si pensáramos todos iguales, pero hoy día cada uno tenemos diferencia de opinión, pero eso nos lleva también a que podamos tener una diferencia de opinión pero siempre con respeto y altura de miras, cuando ya se pierde el respeto y ahí pasa sobre eso yo creo que también perdimos el sentido de la comunidad de escuchar un Concejo, de poder ver un Concejo armónico, así que creo que hoy día estamos...

Y no quiero tampoco hablar de lo que fue el conflicto, de que si tuvimos la culpa nosotros al comenzar la feria, si nos atrasamos nosotros o se atrasó la Administración o el Concejo, yo tengo mi opinión, pero creo que ahondar en eso es volver hacia atrás y creo que hoy día tenemos que

mirar hacia adelante, y si hay errores o si hay cosas que hemos hecho bien tenemos que ir mejorándolas, y creo que esa es la instancia de este diálogo, de poder ir mejorando las cosas, pero creo que, vuelvo a decir, no tenemos nada que esconder, no tenemos nada que temer, hoy día hemos dado cuenta y más adelante también cuando la Contraloría cierre estas observaciones que tiene, porque hoy día estamos justamente en el periodo donde están viendo las observaciones, nosotros también le daremos a conocer a la comunidad, así que yo les doy las gracias al Concejo y también por el bien de la comunidad, para que esta comunidad siga avanzando, siga realizando actividades, podamos seguir también desarrollando las cosas que justamente tiene que realizar una comuna; al paralizarse los recursos se paraliza una comuna y sería terrible, y eso también sería un daño para todos los vecinos y las vecinas que lo están viendo, así que yo apruebo con gusto y esperamos justamente que sigamos trabajando de muy buena forma Concejales, Concejalas; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Enrique Areco, Claudia Cortéz, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz; por su parte, Concejal Ligia Osorio rechaza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 149:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES ARECO, CORTÉZ, CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y EL RECHAZO DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	003	001	URBANIZ. Y CONSTRUCCION.	15.000.-
03	01	003	003	ESPECIES VALORADAS.	9.000.-
03	02	002		LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES.	20.000.-
03	02	999		OTROS.	6.000.-
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES SUBDERE.	6.000.-
08	01	002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO.	5.000.-
08	02	001	001	MULTAS-BENEFICIO MUNICIPAL.	155.000.-
08	02	008		MULTAS E INTERESES.	5.000.-
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	789.474.-
08	99	999		OTROS INGRESOS.	127.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	1.137.474.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISTRIBUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	4.000.-
24	01	006		VOLUNTARIADO.	4.000.-
				TOTAL A DISTRIBUIR	8.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES.	38.000.-
22	04	010		MATERIALES DE MANTENIM.Y REPAR. DE INMUEBLES.	
				Programa Plan Conservación, Mantención y Cuidado de espacios Comuna La Ligua.	10.000.-
				Programa Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario.	20.000.-

22	04	014		PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS.	2.000.-
22	04	016		MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS. Programa Bacheo Comuna La Ligua. Programa Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario.	17.000.-
22	07	002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN.	10.000.-
22	08	011		SERVICIOS PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	7.000.-
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES.	38.500.-
22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS. Arriendo Nueva Dependencia Sala de Rehabilitación.	51.000.-
				Arriendo Nueva Dependencia Centro de la Mujer – Sernamag.	7.500.-
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS.	3.300.-
22	09	999		OTROS ARRIENDOS.	5.000.-
22	11	003		SERVICIOS INFORMATICOS.	15.000.-
24	01	008		PREMIOS Y OTROS. Adquisición Juguetes de Navidad.	8.000.-
24	01	999		OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO.	40.000.-
24	03	101	001	A EDUCACION. Indemnizaciones Traspaso SLEP 2026.	9.800.-
24	03	101	002	A SALUD. Construcción Servicio Urgencia Rural (SUR).	500.000.-
24	03	999	001	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA.	65.000.-
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS. Container Estadio Municipal.	1.000.-
				Programa Mejoramiento, Habilitación y Recuperación Espacios Públicos.	32.000.-
31	02	004	012	MEJORAM. BORDE COSTERO SECTOR PICHICUY- LOS MOLLES.	10.000.-
31	02	004	022	PROY. MEJORAMIENTO INSTALACIONES CONSERVATORIO MUNICIPAL.	120.000.-
31	02	004	029	PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL COMUNA DE LA LIGUA.	50.000.-
					28.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	030	PROY. OBRAS CONEXAS CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO WISCONSIN COMUNA DE LA LIGUA.	2.374.-
31	02	004	031	PROY. MEJORAMIENTO INSTALACIONES MUSEO MUNICIPAL ARTURO QUEZADA TORREJON.	30.000.-
31	02	004	032	PROY. DE SUBDIVISION, REGULARIZACION Y PERMISOS EDIFICACION INVERSION COMUNA DE LA LIGUA.	25.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	1.145.474.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento sobre aceptación de donación del Lote Seis D por parte de Inversiones Inmobiliarias Don Jorge SpA.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López:

Procedo a mi exposición, bueno, en el caso concreto, nosotros estamos viendo la donación de lo que es el humedal urbano de La Ligua; esto previamente se había pasado por Concejo y se

había aprobado. ¿Cuál es la génesis de esto? la unidad de Medio Ambiente identificó un humedal dentro de la zona urbana de la comuna de La Ligua, hay una ley específica que es la de humedales urbanos y a raíz de esto iniciamos las negociaciones con la inmobiliaria para poder rescatar ese humedal. Finalmente, gracias a la gestión municipal, se logró que se acordara que el espacio del humedal va a ser donado al municipio; pasamos previamente por Concejo cuando el dueño del humedal era Inversiones Centenario IV S.P.A., pero ¿qué fue lo que pasó? nosotros lo aprobamos en Concejo, lo enviamos a Notaría, el Alcalde firmó en Notaría esta donación, pero ellos, por un acomodo tributario de ellos, finalmente transfirieron este bien raíz y al transferirlo hay un nuevo dueño, que es Don Jorge S.P.A., que son ellos mismos, entonces, en este acto yo traigo a Concejo esta donación, pero esto es un formalismo, nosotros ya lo tenemos aprobado y la causa por la que estamos acá es porque ellos hicieron la transferencia, entonces, eso les planteo Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería ahondar un poquito más porque todavía hay dudas de los Concejales; esto Concejal Díaz se aprobó en el Concejo anterior, esto es sobre los departamentos del sector del Arrayán ¿se acuerdan que hablaban del terreno que queda para el tema donde está el parque urbano? ¿se recuerdan que se realizaba justamente la construcción de los departamentos y se quedaba un terreno que se donaba a la Municipalidad para el parque urbano municipal? ¿se recuerdan que trabajamos mucho en eso?, fuimos a visitar, trabajó la comunidad, los ambientalistas, colocaron nombres y todo, se hizo este ejercicio ahí, así que no sé si se recuerda Concejal cuando estuvimos en el Arrayán con las agrupaciones ambientalistas y que se donaba un terreno para protegerlo; se donaba justamente a la comunidad y se pasaba a la Municipalidad, parque urbano municipal donde todos los vecinos y vecinas participaron en el sector donde van a construir los edificios.

Sr. Tomás López:

Ahora, con su permiso, expuesto el contexto, voy a pasar a exponer la configuración jurídica. Primero que nada, como dijimos, este Concejo, bueno, no los mismos Concejales, ya habían aprobado previamente esta donación y finalmente no se concretó porque por un asunto interno de la empresa tuvieron que traspasar el terreno a otra empresa de ellos mismos; presentamos como documentación al Concejo lo que es el título de dominio actualizado, lo sacamos recientemente, lo revisamos y estaría todo en orden; por consejo de nuestro asesor jurídico municipal solicitamos las opiniones de los departamentos que son relevantes en esto, que sería la Dirección de Obras Municipales, DIDECO y también hicimos un contrato de donación, un modelo de contrato, porque todavía no es propiamente un contrato y se los entregamos a ustedes para que los estudiaran.

Hay una ley específica que regula cómo adquieren los bienes los municipios y en este caso esta donación es incondicional, es decir, nosotros aceptamos la incorporación, el aumento del patrimonio municipal, pero no nos sometemos a ninguna condición con respecto a esto; obviamente, se entiende que la voluntad del Alcalde y del Concejo va a ser preservar conforme a su naturaleza este espacio, pero no nos sometemos a una condición específica porque también es cierto que las leyes cambian constantemente, entonces, no sabemos el día de mañana esta ley de humedales urbanos cómo se va a modificar y qué nos va a pedir finalmente, así que lo que le planteo al Concejo es que, por favor, nos permitan aceptar que recibamos esta donación y terminemos de tramitarla, y podamos incorporar este espacio dentro del patrimonio municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

A raíz del contexto de que cuando se iba a instalar estos departamentos había ambientalistas los cuales no estaban de acuerdo con que se construyeran edificios ahí porque habían vertientes naturales, habían árboles nativos y también por otra parte estaba la inmobiliaria y en conjunto también estuvimos trabajando con SERVIU para poder levantar este proyecto, y Camilo estaba

también participando por parte de la Delegación Provincial y ahí, para proteger justamente el área ambiental, se designó, pedimos nosotros como municipio que se nos facilitara este terreno para el parque urbano, que fue muy masivo, los vecinos y vecinas plantaron árboles en ese momento y ya se había aprobado pero, tal cual lo señala el abogado Tomás López, hoy día hay una nueva empresa y esto nuevamente tiene que pasar por Concejo para que sea aprobado, y continúe lo que se había acordado. Esperamos también que pronto se retome también la construcción de las viviendas porque la gente también sueña con eso; así que esó más menos el contexto para que vamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo, alcalde.

Concejal Enrique Areco:

También entiendo que esta donación va a transformar un espacio en un parque comunitario ¿cierto?.

Sr. Tomás López:

Estrictamente no, porque la ley nos mandata a nosotros que sea incondicional, o sea, nosotros lo aceptamos libremente y es de nosotros; ahora lo vamos a transformar en un parque por voluntad del Alcalde y de ustedes, esa es la idea, pero no estamos amarrados en este proceso porque en verdad el D.F.L. que lo regula dice que tiene que ser sin condición.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, sin duda este espacio vendrá a darle un valor agregado a toda la comunidad y que es tan necesario espacios verdes que hacen falta aquí en la comuna, así que apruebo la donación.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo destacar, porque en realidad nuestra comuna necesita espacios también de áreas verdes comunitarias y creo que es interesante que podamos generar estos espacios comunitarios, para que los niños, las familias disfruten; este es un área netamente para parque ¿cierto?.

Alcalde Patricio Pallares:

Es un punto verde.

Concejala Claudia Cortéz:

Un punto verde.

Sr. Tomás López:

Sí, mire, está en tramitación para que se convierta en un humedal urbano bajo una ley específica, lo que estamos haciendo nosotros como municipio, para tener la mejor gestión para la ciudad, es absorber este espacio y gestionarlo de la mejor manera.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí y creo que al ser incondicional se va a tomar el mejor destino de ese espacio, así que por supuesto que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo el contrato de donación de este bien inmueble; si bien es cierto se había aprobado en un Concejo anterior, pero ¿cambió el nombre de la empresa?.

Sr. Tomás López:

El titular del dominio del bien.

Concejal Ligia Osorio:

Ah, el titular del dominio del bien, ok, eso, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 150:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA F), DE LA LEY N° 18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, VIENE EN AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ACEPTAR DONACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE SEIS.D, DE LA INVERSIONES INMOBILIARIAS DON JORGE SPA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Pronunciamiento sobre entrega de inmueble municipal en Comodato al Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes, Trapiche, Longotoma.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López:

Este asunto lo voy a explicar, tenemos un terreno hace muchos años en la localidad el Trapiche, en Longotoma, y hace muchos años también le dimos un comodato, que se fue renovando, a la Junta de Vecinos del sector; el último comodato se entregó bajo una condición, la cual fue que se permitiera al club de adulto mayor, que en este caso es Santa Teresita de Los Andes de el Trapiche, que pudiera ocupar una sala de esta sede. Ese comodato actualmente está precluido, no existe y, afortunadamente, la Junta de Vecinos encontró otro terreno y construyó otra sede, así que, en la práctica, en los hechos, el único ocupante es el club de adulto mayor Santa Teresita de Los Andes; no tenemos contrato con otra organización, ningún comodato y ellos quieren en el futuro postular al Fondo Social, al 8% y todo eso, y nos solicitan humildemente si es posible que, como ellos lo ocupan, les demos el comodato sobre el sector para poder hacer sus postulaciones. Acompañamos toda la documentación pertinente, los comodatos antiguos, el título de dominio, lo necesario y el contrato que vamos a suscribir, entonces, dicho eso, le doy la palabra al Alcalde y los Concejales si tienen alguna duda o dificultad con esto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Enrique Areco:

¿Me había mencionado a cuánto tiempo era el comodato?

Sr. Tomás López:

Mire, en este caso, el Código Civil nos limita a 30 años y lo hicimos por 30 años.

Concejal Enrique Areco:

¿Es lo mínimo?

Sr. Tomás López:

Al máximo.

Concejal Enrique Areco:

Ah, al máximo.

Sr. Tomás López:

Claro, lo que pasa es que le explico eso Concejal...

Concejal Enrique Areco:

Para poder postular a proyectos y todo.

Sr. Tomás López:

Sí, lo que pasa es que el Estado, cuando invierte, ve el tiempo que se tienen los terrenos para ver si vale la inversión la pena por el tiempo que se tiene; por ejemplo, se lo podríamos dar a 5 años y lo más probable es que si a ellos les saliera un fondo bueno el Estado les dijera no porque tienen el terreno muy poco, entonces, llegamos al tope de la ley en este caso.

Concejal Enrique Areco:

Se agradece.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo solamente manifestar que es algo soñado también para el club de adulto mayor de Trapiche, el cual tiene muchas necesidades y hablo también a nivel comunal, qué bonito que los adultos mayores tengan su espacio para juntarse; qué bueno igual que los adultos mayores ojalá que en toda la comuna pasara eso de que pudieran tener un lugar seguro donde tener sus cosas de los proyectos, su lugar para poder reunirse, para poder contar sus penas, sus alegrías y con eso también le damos justicia a nuestros adultos mayores de la comuna, especialmente al sector de Trapiche; lo cual los conocemos, varios de los Concejales que han estado acá también han estado visitando el club de adulto mayor, han estado conversando con ellos y para ellos es muy importante justamente que se pueda pasar este comodato para postular a proyectos, y en beneficio del mejoramiento de su sede y de su entorno, así que yo apruebo con mucho gusto.

Ahora venía votar, pero voté de los primeros, para variar.

Concejal Ligia Osorio:

¿Votación?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, votación.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad de que este es un club de adulto mayor muy antiguo, del año... el primer contrato de comodato se hizo el año 1991, así que ellos ya están instalados ahí muchos años y el cual se ha mantenido hasta ahora, así que lo felicito a este club y por supuesto que apruebo este proyecto de acuerdo en la entrega en comodato al Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes de Trapiche.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también por supuesto que apruebo, creo que es importante para esta organización, especialmente para los adultos mayores, tener certeza del espacio y poder proyectarse a la vez, así es que también con mucho gusto apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Agradecer el trabajo. Tomás por el comodato y también enviar un saludo afectuoso al Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes de el Trapiche, que esto va a poder darle una seguridad para que ellos puedan seguir trabajando y postular también a proyectos futuros para una mejora o, bueno, obviamente una mejora para el sector, que llevan hace tanto tiempo estando en este espacio y ahora por fin tienen una seguridad por hartó tiempo para poder ir creciendo, así que apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, me sumo a las palabras, saludando al Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes; hay muchas cosas tal vez que hay que ir mejorando con los comodatos que se están entregando, en lo particular, he visto algunos documentos en donde he podido presenciar que se le han estado entregando comodatos a cinco años, diez años, no entiendo a veces por qué son las diferencias en las entregas, considerando que tenemos que hacer un trabajo robusto para generar estos espacios que usted dice que se carencian en los lugares, porque líneas de financiamiento hay varias y las organizaciones también pueden hacerlo si se les prepara; lo pueden hacer de manera autónoma con autogestión y otras cosas más, que es una forma también de ir empoderando a las comunidades.

Bueno, eso sería una acotación ya que me imagino que es la persona que está revisando los comodatos permanentemente, o a Egidio que está ahí como cabecera de la división jurídica; bueno, apruebo y espero que el club siga en la senda de transformar sus espacios.

Concejala Doris Sánchez:

Por supuesto, apruebo este comodato, porque tiene que ver con la solución y el desarrollo de las personas como el adulto mayor, que necesitan los espacios necesarios como comunidad. También apelo a la voluntad de la Administración a cuántos lugares en las poblaciones faltan las sedes comunitarias, entonces, creo que esto también es una donación, por lo que veo, de espacios de allá, de Longotoma.

Sr. Tomás López:

No.

Alcalde Patricio Pallares:

No.

Sr. Tomás López:

No.

Concejal Enrique Areco:

Es un comodato.

Sr. Tomás López:

Es un comodato.

Concejal Enrique Areco::

Préstamo de uso.

Sr. Tomás López:

Préstamo de uso, claro.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, pero el otro espacio donde se hace la nueva sede es una donación de un...

Sr. Tomás López:

Ah, sí, eso lo resolvió la Junta de vecinos, claro.

Concejala Doris Sánchez:

A eso voy, o sea, no es una gestión que tenga que ver con terrenos municipales o una gestión municipal.

Sr. Tomás López:

No estaríamos entregando un dominio en este caso, solamente...

Concejala Doris Sánchez:

Claro, entonces, por eso yo digo apelo a eso, porque hay Juntas de vecinos antiguas de arriba que no tienen sus sedes y es un lugar importante de hacer comunidad, el desarrollo de las personas; es importante sobre todo el adulto mayor, la junta de vecinos y todas las organizaciones sociales, entonces, creo que siempre estaré a disposición de aprobar todo lo que venga en un avance hacia las grandes mayorías de nuestra comunidad, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

También apruebo y le envío un saludo cariñoso a todos los miembros del Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes del sector del Trapiche; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, como decía recién al principio, apruebo y, como señalaba recién la Concejala Sánchez, creo que es importante también darle dignidad a los adultos mayores, que tengan su espacio para juntarse y por eso estamos trabajando fuerte en las sedes comunitarias, para que también tengan sus...

Concejala Doris Sánchez:

No es que no haya entendido el término comodato.

Alcalde Patricio Pallares:

No, si yo tomo sus palabras en cuanto al tema de darle espacio a los adultos mayores, para que ellos también puedan tener un lugar y hay varios, hay muchos que hasta el día de hoy se juntan en casas particulares, se juntan en patios y creo que no dignifica a los adultos mayores, y creo que tenemos que también crear una política comunal hacia los adultos mayores, así que estoy de acuerdo con lo que señala, así que yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 151:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA F), DE LA LEY N° 18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, VIENE EN AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ENTREGAR EN COMODATO EL INMUEBLE SEÑALADO A CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE LOS ANDES, TRAPICHE LONGOTOMA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo. Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Una nueva amenaza ambiental tenemos en nuestra comuna, usted lo sabe, todos ya nos hemos informado de aquello; hoy alzamos la voz para defender no solo a nuestras comunidades sino también nuestro mar, nuestra forma de vida y el derecho a un futuro digno de los ciudadanos de esta comuna. Quiero informarle a la comunidad que se quiere instalar una planta desaladora en nuestra costa, particularmente en Pichicuy, pero esta no es una planta pensada para darnos agua a nosotros como habitantes, ni para la agricultura familiar campesina tampoco, esta planta está diseñada para beneficiar a grandes empresas mineras para seguir extrayendo recursos sin pensar en las consecuencias que eso trae para el territorio y sus habitantes. La salmuera que se verterá de vuelta al mar afectará gravemente la biodiversidad marina, nuestro mar que por generaciones nos ha dado trabajo y alimento estará en peligro; esa descarga hipersalina altera ecosistemas frágiles, mata especies y destruye equilibrios que han existido durante siglos.

Se nos dice que es desarrollo, pero ¿qué tipo de desarrollo es este si deja sin sustento a nuestros pescadores artesanales, si se contamina nuestro entorno y no se responde a nuestras verdaderas necesidades?; bueno, Pichicuy y nuestro territorio no está en venta, no podemos permitir que nuestros recursos naturales sean sacrificados para enriquecer a unos pocos mientras nuestras comunidades siguen esperando agua potable y apoyo para la agricultura familiar campesina. Exigimos decisiones justas, informadas, con participación real de la comunidad y, por sobre todo, exigimos respeto por nuestro territorio y por nuestra gente.

Bajo estos argumentos, solicito formalmente que este municipio actúe como un actor relevante a través de su equipo jurídico, así como también a través del Departamento de Medio Ambiente, en donde tenemos excelentes profesionales que pueden cumplir un rol fundamental en la etapa actual que se encuentra este proyecto, en donde tenemos plazo hasta el 6 de noviembre para poder ingresar observaciones ciudadanas que idealmente se opondan a la ejecución de este proyecto. Yo le solicito, entonces, que disponga de funcionarios, que se haga un calendario planificado en donde se le pueda ayudar a los vecinos y vecinas, particularmente de los sectores de Pichicuy, Huaquén y otras localidades aledañas, para que se les pueda facilitar la tarea de subir observaciones a la página del Servicio de Evaluación Ambiental; hay que defender Pichicuy, hay que defender nuestro mar y hay que defender nuestro territorio, así que esa es la invitación que le hago.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, anoche estuvimos en esa reunión, se interviene incluso el camino de lo que es la línea de FERRONOR, donde ahí viene un proyecto del Estado de un tren hacia Los Vilos, que va a pasar por la comuna de La Ligua; se intervienen algunos terrenos también comunales, lo cual también consulté anoche y creo también que es una falta de respeto cuando se levantan estos proyectos, preguntarle primero al dueño de casa antes de entrar a la casa, no entramos a la casa y los vemos sentados en el sillón ya instalados, con todo y eso lo manifesté también anoche en la intervención que tuvieron ellos, a raíz de que los grandes beneficiarios de este proyecto, un proyecto buenísimo, que todos lo esperan el tema de la desaladora, pero este no va a ser un proyecto 100% a la comunidad, va enfocado en dos comunas que son ajenas a nosotros, como es Cabildo y Nogales, y son zonas mineras.

Creo que, para el Estado, cuando se instalen estos proyectos también deberían consultarlos con la comunidad o con el Concejo Municipal, así como en el momento el Intendente Aldonay estuvo en esta mesa de Concejo manifestándonos también del proyecto de mega puerto, donde el Concejo Municipal claramente señaló que no estaba de acuerdo y fue un rotundo no. Hoy día queremos también que nos den más información del proyecto, pero, así como lo están planteando también, este Alcalde y creo que parte también del Concejo, me atrevería también en decir que el Concejo en pleno, eso también va en cada uno, pero nosotros también no estamos muy de acuerdo con el proyecto así como se está planteando, como se planteó anoche, como se ve hacia afuera; necesitamos más información de este proyecto, pero así como está nos parece bastante grave, por eso estamos en robustecer más el equipo de Medio Ambiente, traer algunos profesionales para poder agrandar.

No solamente es el tema de lo que es la desaladora, sino que tenemos alrededor de siete proyectos medioambientales medio complicados, para decirle a la comunidad; son siete proyectos que se nos vienen, de hecho, se hablaba hace poco en el Gobierno Regional y salía en reiteradas ocasiones La Ligua, pero no era por cosas positivas, sino que por cosas negativas. Así que también vamos a llamar, tal cual lo señala Concejal, a una mesa de trabajo técnica con nuestros profesionales, consulta ciudadana también, para que ellos den su opinión de este proyecto y podemos trabajar todos juntos para poder resolver estos temas tan preocupantes ambientales que tiene la comuna de la Ligua en estos momentos con estos proyectos que posiblemente no van a venir a favorecer, sino que van a venir a dañar; me gustaría tener más insumos, pero por lo que vi anoche no estoy muy de acuerdo.

Concejal Mauricio Díaz:

En segundo lugar, hay una inquietud ciudadana sobre la situación de la renovación de las licencias de conducir en el Departamento de Tránsito; hay distintas situaciones que se han expuesto en redes sociales y también se nos han acercado algunas personas, a mí se me han acercado un par de personas, a propósito de que...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejal, se cayó la plataforma de Facebook, pero estamos saliendo por YouTube, por si acaso, para avisar.

Concejal Mauricio Díaz:

Para que se pueda dar una... no sé, qué situación se maneja respecto a eso, algo se le informó a las personas de que tenía que ver con un sistema de renovación de licencias que estaría; le consulto si es que efectivamente tiene información.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, es un proyecto nuevo que trae el Gobierno, el Estado, hacia todos los municipios de Chile; creo que en mal momento se implementa porque tenemos mucha demanda de la comunidad, mucha demanda también que incluso vienen de la provincia por el tema de la renovación de los documentos y esto también está entabando el correcto funcionamiento de esta unidad. Ha sido una problemática grande, estamos tratando de poder agilizar y también socializar también con las entidades pertinentes para que podamos resolverlo, y podamos justamente dar el funcionamiento adecuado que siempre ha tenido este Departamento de Tránsito municipal.

Concejal Mauricio Díaz:

Y, por último, hay algunas agrupaciones folclóricas, particularmente la Agrupación Folclórica La Familia de La Canela y también el grupo folclórico Alma y Corazón Cuequera, que me han solicitado que se les pueda considerar a ellos como grupo en las actividades del día del 18 de septiembre, de las fechas del 18 de septiembre, porque para ellos también, que son personas que se dedican a este arte, también es una oportunidad, por qué no, de poder tener algún ingreso que sirva para costear sus mismos gastos, que no son pocos, así que le dejo esa solicitud también.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bien recibida, la idea nuestra es poder tratar de llevar la mayor cantidad de grupos folclóricos, ya que queremos empezar temprano esta actividad, a lo mejor cambiar la forma, un escenario abierto como se hace la Expo, para que tenga mayor cantidad de afluencia y empezar temprano para que podamos también tener actividades para los niños, para la comunidad, el palo encebado, el trompo y qué mejor escuchando música folclórica de nuestra zona, de la buena, y además también de los grupos locales y grupos también nacionales que puedan estar ahí presentes.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Yo creo que tomo las palabras de Mauricio, que es muy importante esto de apoyar la lucha de Pichicuy y no solamente Pichicuy sino que esta zona, la mitad ya es zona de sacrificio, no queremos que se convierta más allá todavía de una zona de sacrificio; está la lucha de hace rato contra las mineras por Pullally y las termoeléctricas, todo lo que está pasando ahora en estos predios de ahí de Jaururo, en los humedales también, que siguen avanzando las inmobiliarias.

Con esto ahora de Pichicuy no significa solamente devolver la sal al mar, sino que lo que significa es que también muere una fuente de trabajo para los pescadores y además que no es para el consumo, que se puede hacer potable, pero no es una solución a la falta de agua de las personas para consumo, es para que trabajen las mineras que son privadas, en zonas que les sale más barato sacarlo de acá pero pasan destruyendo el territorio y creo que hay que activar yo creo en la conciencia de la gente, y esto, organizar a la comunidad para que vote, enseñarle, porque tiene que operar la población, tiene que ser inclusivo, o sea, a lo más, el alcance mayor que sea, pero la gente no se maneja con las redes sociales para votar en contra de estas medidas que van en desmedro de la calidad de vida de nuestra comunidad, entonces, creo que hay que agilizar un poquito el apoyo a estos movimientos, que directamente nos va a afectar a nosotros, sobre todo por la geografía de los valles.

Lo otro, quería solo preguntar, ayer de esto de Pichicuy, interesante se veía en las redes sociales pero no tuvimos... no supimos Claudia, Ligia y yo; no sé si es casualidad que seamos las tres mujeres, pero supimos solamente por las redes que estaban allá.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo aclarar, la invitación no la hicimos nosotros, no se hizo por intermedio de la Municipalidad.

Concejala Doris Sánchez:

Estaba preguntando.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero podrían avisar.

Concejal Camilo Castillo:

El SEIA hace la convocatoria a los vecinos.

Concejala Doris Sánchez:

Pero creo que...

Concejal Mauricio Díaz:

A mí me avisaron las dirigentes de la agrupación ambiental.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, no sé si para algunas cosas y que es un tema que abarca a todos; como digo, era una pregunta, no una...

Alcalde Patricio Pallares:

No, yo le estaba respondiendo, no con el afán de...

Concejala Doris Sánchez:

Eso, ahí; eso por ahora.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, lo primero es que la colega Doris lo mencionaba hace un tiempo y hoy en día me hicieron llegar una carta, precisamente la familia Rozas Rivera, en donde están solicitando a este Concejo y a esta Administración una oportunidad para poder hacer justicia por la que vendría siendo hija, amiga, una persona llena de vitalidad que participaba en diversas organizaciones en nuestro territorio, trabajadora social de formación, que perdió la vida por una negligencia médica y esto ha mantenido permanentemente a sus círculos, tanto familiares como de amistades, y organizaciones en las que participaba, buscando justicia a través de la autogestión, a través de diversas cosas que se están generando con mucho empeño y hoy en día a través de esa carta están solicitando un espacio para seguir en esta causa; lo están solicitando en la carpa de lo que vendría siendo la carpa que se instala por el 18 de septiembre, porque saben que es una oportunidad en la cual este costoso proceso y doloroso por el cual están atravesando requiere de muchas voluntades para que se pueda sacar adelante.

Formalmente le quiero hacer entrega de ese documento, porque por alguna razón estaba ahí en Oficina de Partes o voy a revisar por qué, pero se supone que va dirigido a todos, a todas y quisiera ver si es que usted le pudiese dar atajo y dar una respuesta, sobre todo por algo tan relevante, para que se pueda contribuir con la familia y poder aportar en la búsqueda de justicia. Yo creo que si hay algo que tal vez se pueda hacer es que la familia obtenga las respuestas que requieren a través de eso; como bien lo dice la colega, una persona de 31 años que perdió su vida por procesos bastante complejos, por negligencia, requiere justicia sobre todo, así que eso, yo le

transmito el mensaje, le voy a hacer llegar la carta y obviamente esperaría si se pudiesen contactar con las personas que están ayudando a esto, y tal vez tender una mano como comuna a la familia Rozas Rivera.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, no sé si lo interrumpo, bien breve, ojalá que pueda... no tengo la carta en mis manos, no me ha llegado, ojalá que la familia pudiera acercarse para ver de qué forma también nosotros los vamos orientando para las diferentes actividades que se realizan y poder apoyarlos, y guiarlos en la lucha que están dando; es una lucha bastante justa y creo que nadie quisiera pasar por lo que están pasando ellos, y es también la oportunidad de nosotros de poder apoyar a esa familia.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, yo se la voy a enviar terminando la sesión.

Con respecto a lo que estaban mencionando mis colegas, creo que en distintos espacios y oportunidades hemos manifestado la necesidad latente de poner atención y atajo a los más de 10 proyectos energéticos que están generando incertidumbre a las familias de nuestro territorio; son muchas las voluntades que hasta el día de hoy siguen haciendo un llamado a informarse y sobre todo a organizarse, pero en eso la institucionalidad juega un rol fundamental en el resguardo de nuestra comuna.

Los proyectos como la termoeléctrica que hablábamos en algún momento, que nos tienen precisamente en la Corte Suprema, los paneles solares con torres de alta tensión, las baterías de litio y, como lo comentaba el colega, la desalinizadora, son inversiones multimillonarias que requieren de todos nuestros esfuerzos para poder resguardar nuestro territorio y por sobre todo creo yo la soberanía de su desarrollo, porque eso nos estamos jugando, la planificación de cómo vamos a generar el desarrollo de nuestras familias, de nuestra proyección urbana, también del desarrollo territorial armónico en las áreas rurales. Le pido formalmente que se pueda robustecer el equipo de Medio Ambiente, estos 10 proyectos traen consigo consultoras completas que resguardan los intereses del capital; yo no tengo duda que los pocos funcionarios que están hoy en día velando por los procesos que se están sacando adelante están haciendo sus mejores esfuerzos, pero creo yo que si son 10, con esta capacidad de inversión, hay que buscar alternativas.

También quiero comentarle que, a propósito de la reunión que sostuvimos ayer en Pichicuy, pude contactarme con el HUB ambiental de la Universidad de Playa Ancha, en donde existen diversos profesionales que son especialistas en las diversas materias que hoy en día están aconteciendo acá en nuestro territorio; tal vez podríamos generar una reunión, si es que existe la disposición de la administración con los colegas, para que solicitemos tal vez su presencia acá y entregar mayor antecedente. Sabemos que los procesos son complejos y requieren de toda nuestra celeridad para poder abordarlos; yo coloco esa carta sobre la mesa para ver si la quiere tomar, porque ya están los contactos hechos y han estado en diversas problemáticas que hoy en día nos están aconteciendo no tan solo en la comuna sino en la extensión de la provincia de Petorca, así que se lo dejo ahí y, como estábamos hablándolo, creo yo que Medio Ambiente requiere mayor apoyo en esta tarea, que como lo hemos visto últimamente son de inversiones de millones de dólares.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, para su tranquilidad, ya instruimos ya robustecer justamente el equipo de Medio Ambiente; nos hemos juntado con algunos grupos medioambientalistas de la comuna de La Ligua, de Los Molles y diferentes lugares, para poder dar la lucha en esto. También tuvimos una reunión con la gente de la Católica y esperamos también reunirnos con más agrupaciones, con el equipo

técnico, que es la mesa técnica la cual va a elaborar esto, y también trabajar en una consulta ciudadana para involucrar también a la comunidad.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno el camino Alcalde.

Bueno, hemos pasado hartos procesos que son bastante interesantes desde el punto de vista del ejercicio de la concejalía; evidentemente, nuestro deber y fundamento principal de dar discusión es que la comunidad también comprenda cuáles son los procesos que se dan en la interna, y que también puedan ser partícipes activos de las decisiones que acá se toman y que todos los representamos, y también ellos tienen mucho que decir. En base a esto, hay diversas iniciativas que son bastante interesantes que tenemos que ir replicando y yo quiero quedarme con una, a propósito de la demanda histórica que estamos manteniendo en lo que tiene que ver con el desarrollo de nuevos barrios, de proyectos sociales y habitacionales, que podamos avanzar en la generación de un banco de suelo municipal que nos permita proyectar el desarrollo de nuestras comunidades, que se pueda dar solución a los vecinos y vecinas que por más de 15 años, incluso 20 años, han pertenecido a comités de vivienda, en los cuales estamos hasta la fecha viendo algunas luces de proyectos que se están emplazando, pero creo yo que las cosas no son dicotómicas.

Si bien hay algunas soluciones que están encaminadas, podemos seguir avanzando en que estas le permitan dignificar su calidad de vida, mejorarla y hay muchas familias en esa condición; sería bueno que empezáramos a proyectar, a proyectar el desarrollo de nuestra comuna en ese ámbito y también ir generando espacios para que nuestra comuna sea más amigable con aquellos que están en proceso de la conformación de una familia, o aquellos que ya la tienen y que no tienen un lugar donde poder estar.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno Concejal, lo que manifiesta usted claramente, estamos elaborando, estamos viendo también un banco de suelo para la comunidad y lo vamos a pasar después, si Dios quiere, por el saldo inicial de caja; las calles, que es un requerimiento que ha dado a conocer distintos Concejales acá en esta mesa, las calles de nuestra comuna ya no dan más y creo que también hay que ir dejando una cifra importante para el mejoramiento de las calles. Hablábamos también hace un tiempo que también tiene que ir en el saldo inicial de caja lo que es la salud, el servicio de urgencias en el CESFAM de La Ligua, para desahogar un poco lo que es el hospital; son uno de los temas principales, que también lo vamos a comentar después con ustedes, es la lucha que estamos dando para darle urgencia a lo que también se ha requerido en bastantes oportunidades, y creo que es una urgencia el futuro terminal de buses de la comuna de La Ligua, así que estamos trabajándolo, estamos anticipándonos justamente para poder llegar con las propuestas en el plazo correspondiente, así que ya estamos trabajando en eso para darle tranquilidad y también trabajando en las diferentes actividades que se nos vienen.

Concejal Camilo Castillo:

Gracias; yo creo que sería bueno también que podamos sostener, a través de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Local, una reunión con los comités para informar de que hay intenciones de la creación de este banco, que podría proyectar eventualmente soluciones de desarrollo para nuestra comuna, tanto en el ámbito habitacional como en la instalación de servicios que son más que necesarios para seguir avanzando en el desarrollo territorial.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

También referirme a un punto que los colegas ya han hecho mención respecto a la planta desaladora que se va a instalar en Pichicuy; ayer estuvimos en una reunión donde estuvimos algunos Concejales, no estuvimos invitados pero llegamos de igual forma, y donde los vecinos y vecinas expresaron con fuerza su rechazo a este proyecto y no es para menos, estamos frente a una obra que es invasiva, contaminante y destructiva, y que no entrega ningún beneficio para nuestra comunidad y que pondrá en riesgo el ecosistema único, un humedal protegido y una caleta que guarda la identidad, la cultura y tradiciones que no podemos permitir que se pierdan. Creo firmemente que todos como Concejales, y en conjunto con la comunidad, debemos unir fuerza para que esta obra no se concrete; no se trata de oponerse al desarrollo, estamos todos a favor del desarrollo económico, productivo, pero se trata de defender nuestro territorio, de proteger la biodiversidad y de garantizar las futuras generaciones que reciban un Pichicuy vivo, con mar, con pesca artesanal, con surf, con turismo local y no con una infraestructura industrial de alto impacto que altere irreversiblemente la vida en comunidad y el medio ambiente del sector de Pichicuy.

Al mismo tiempo, quiero dejar claro qué es deber del municipio ejercer el rol fiscalizador, debemos exigir con firmeza los estudios e informes de impacto ambiental, presionar a los organismos competentes y hacer valer la voz de la comunidad en cada instancia, porque lo que vimos ayer en la reunión, que estaban partiendo con algunas mentiras respecto a la empresa que estaba haciendo la investigación, no se hizo el estudio correspondiente o no se le informó a la comunidad; creo que el compromiso de todos los Concejales es velar y luchar por Pichicuy, para que este espacio no sea tomado por las grandes industrias y que no van a traer ningún beneficio para nuestra comunidad.

También creo que es evidente que la Municipalidad, y en particular el Departamento de Medio Ambiente, deben contar con herramientas técnicas para enfrentar este tipo de proyectos de tal magnitud; como mencionaban los colegas, ellos vienen con equipos gigantes para poder hacer, ya vienen prácticamente con la cosa armada antes de preguntarnos a nosotros, entonces, creo que es misión de la Municipalidad robustecer el equipo de Medio Ambiente. Si bien tenemos grandes profesionales en el equipo, pero creo que no dan abasto para resolver diferentes temas, como por ejemplo las áreas de hidrogeología, biología marina y derecho medioambiental; creo que esto nos deja en una posición débil frente a las iniciativas que pueden afectar de manera nociva a la comuna, así que solicito que se le dé prioridad a fortalecer institucionalmente el Departamento de Medio Ambiente, dotándolo de recursos y profesionales que nos permitan evaluar con rigor todas las nuevas empresas que se quieran venir a instalar a nuestra comuna, para que podamos competir más o menos a la altura, no estemos tan débiles frente a las grandes empresas.

Como segundo punto, un vecino también me solicita el arreglo de la calle a la altura de la oficina del agua potable de Valle Hermoso, la calle Miraflores.

Concejala Claudia Cortéz:

Está listo.

Concejal Enrique Areco:

Ah, está listo, bueno, pero me pidieron que, si por favor, pudiera solicitarlo, porque creo que pasaron las máquinas, pero eso corrió el barro hacia los lados, entonces, hay mucha gente que va caminando hacia...

Concejala Claudia Cortéz:

Está listo.

Concejal Enrique Areco:

Sí, pero me pidieron y como van caminando a los jardines, a los colegios, tienen que pasar por el barro; se pasó la máquina, que se agradece porque se aplanó la calle, pero no tienen vereda por donde pasar o la calle está toda llena de barro, entonces, los niños, los adultos que van a trabajar o que van al jardín, al colegio, tienen que pasar por el barro, entonces, tratar de ver alguna solución si podemos, no sé, con SECPLA ver alguna forma, si podemos hacer alguna vereda o algo para darle alguna solución provisoria, mientras se pueda dar una solución total al respecto; eso por ahora.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, en cuanto al tema de Pichicuy, es un tema que nos tiene a todos preocupados, a todo el Concejo, en pleno, me atrevería a decir, y a la comunidad en general; tal cual lo señalaba usted, anoche escuchando, se pedían los botes, bueno, lo que escuchaba yo del presidente de los pescadores, se pedían los botes para salir a la mar, pero para supuestamente ver un mega puerto, que no era tal la cosa, o sea, facilitaron sus botes para poder acompañarlos para algo que iban a instalar, que no era real y eso también fue mucha la molestia de la comunidad.

En cuanto también al tema de la calle Miraflores, tiene que ver también con lo que hablábamos al principio del saldo inicial de caja, va a ser importante para poder llegar a esos lugares tan problemáticos que tienen hoy día, que durante años no han sido pavimentados o durante años también las calles ya han cumplido su vida útil y hay que ir mejorándolo, así que es una problemática que tienen diaria, especialmente cuando llega el Departamento de Operaciones, va, acude, echa el maicillo, reparaciones, viene la lluvia y se lleva todo, y queda nuevamente de la misma forma, así que tenemos que tener soluciones a corto plazo, que es lo que estamos haciendo ahora, y soluciones también a largo plazo, para ir planteándonos ya que el presupuesto va a tener que ser más masivo para poder llegar a todas estas necesidades que tiene la comunidad.

Concejal Enrique Areco:

Gracias.

> Concejal Ligia Osorio:

La verdad que hay preocupación por los vecinos y vecinas que tienen más de un mes y medio horas que han tomado para sacar su licencia de conducir; la verdad de que están con un retraso en estos momentos. Les dijeron a algunos vecinos que hay más de 650 solicitudes de licencia de conducir debido a que no funciona el sistema de entrega de la nueva licencia y la respuesta que les dan "vaya a Cabildo, vaya a Zapallar"; yo creo que estamos perdiendo ahí bastantes ingresos por licencia de conducir, así que quisiera saber yo qué está pasando en Tránsito; porque están suspendidas las licencias de conducir; es lo que se me informa de los vecinos que han ido reiteradas veces a solicitar dichas... no los han llamado y a solicitar las dichas horas, el cual está en retraso.

Lo otro, yo quisiera saber qué pasa con el Plan de Seguridad, acá todavía no se nos ha presentado el plan definitivo, no sé en qué situación está ¿se mandó a donde corresponde para su aprobación?, no ha pasado tampoco por el Concejo; yo recibo el aumento de la delincuencia, el cual recibo por correo el sistema táctico de operación policial, STOP, en donde he visto, he comparado en donde ha aumentado la delincuencia estos últimos tiempos acá en nuestra comuna, porque acá me llega a mí por comuna y por delito, así que para que se pueda evaluar y el nuevo Director de Seguridad nos pueda manifestar qué está pasando.

Lo otro, quisiera saber que se me informe con cuántos vehículos de Seguridad contamos este municipio y el personal que trabaja en Seguridad, ya que, bueno, tiempo atrás, en Concejos

pasados, yo le pregunté con respecto a un vehículo que había sido en un accidente, en un choque ¿qué pasó con ese vehículo siniestrado? ¿se repuso? ¿se compró más vehículos para dicho departamento?, esa respuesta quiero.

Muchos se dirán por qué la Concejal Osorio rechazó la modificación presupuestaria, yo lo dije en el Concejo anterior, nosotros firmamos esta semana una carta de compromiso por el requerimiento del Consejo Regional, en donde solicitaba que este Concejo Municipal se comprometía a aprobar recursos para conectar a más de sesenta o setenta casas en el sector de Placilla y La Chimba, lo que significa un monto de trescientos y más millones de pesos para este municipio. Yo quisiera saber de dónde se van a sacar esos recursos, es un compromiso que este Concejo Municipal adquirió ante la Comisión de Inversión del Gobierno Regional; podríamos haber hecho algunas modificaciones dentro de esta modificación presupuestaria, ya que se nos entrega una modificación presupuestaria con varios ítems, en donde aparece lo que es el Departamento de Salud con el Servicio de Urgencia Rural, aparece el Departamento de Educación con los quinientos millones de pesos para dicho Departamento de Educación, para la indemnización de los profesores o del personal, así que yo quisiera... bueno, ya se fue aprobada la modificación presupuestaria y ese vecinos y vecinas es mi fundamentación del voto de rechazo de esta modificación presupuestaria.

Me gustaría que en el próximo Concejo se nos dijera de dónde se van a sacar los recursos ¿cuándo?, si con este presupuesto actual del 2025 o el presupuesto 2026; si vamos a empezar en conjunto los trabajos con el proyecto macro de alcantarillado de Placilla, a la vez ir conectando estas casas, no sabemos quiénes son las personas, si están notificadas ellas con respecto a dichas casas que tienen que ser conectadas.

Lo otro, hay funcionarios que tienen retraso de sueldo, que están algunos a honorarios, otros a contrata, así que me gustaría que pudiese revisar eso, hacer las consultas.

Eso, la verdad de que me preocupa la cantidad de personas que hay en espera con las licencias de conducir, más de 650 personas que tienen tomado hora y no se les ha entregado una, y más aún que se diga que vayan a Cabildo, que vayan a Zapallar, yo creo que hay que agilizar y poner operativo el sistema de entrega de licencias.

Alcalde Patricio Pallarès:

Sí, bueno, voy a dar respuesta a algunas cosas que me consultó; el tema de las licencias es por el nuevo sistema que ha sido súper engorroso; tampoco comparto que se le esté mandando a otras comunas, sino que tenemos que tratar de resolverlo a la brevedad y también le voy a mandar un escrito en qué va el proceso.

En cuanto también al tema del Plan de Seguridad, así como hablábamos recién de Medio Ambiente, hay que también poner más apoyo a Seguridad Pública; recordemos también que el Concejo Municipal aprobó algunos dineros para la contratación del apoyo que tiene en estos momentos, porque solamente hay seis personas que tienen lo que es contrata, responsabilidad administrativa y ahí también estamos viendo qué método podemos ocupar justamente para las personas que están de apoyo, para que también puedan tener responsabilidad; estamos haciendo todo. El tema de Seguridad Pública ha sido un tema primordial acá, ha sido una necesidad, así como el Medio Ambiente, y es una preocupación que tiene también esta Administración; también vamos a poner pronto en tabla para que puedan ustedes saber en qué consiste justamente el Plan de Seguridad Pública Comunal, para que estén en antecedente y ustedes también puedan tener esa información si algún vecino o vecina también le consulta, y ustedes puedan tener ese documento; eso es en cuanto al tema de Seguridad Pública.

El otro tema que me consultaba usted es el tema del retraso de sueldos, también lo vamos a averiguar.

El alcantarillado de Placilla, recordemos que este proyecto cuando comienza con el tema de lo que era el estudio del alcantarillado de Placilla viene con determinadas familias, 300 y fracción de familias, que en ese momento no estaban incorporadas; así como se empieza un proyecto cualquiera, cuando se determina, por ejemplo, yo voy a hacer un proyecto en el sector de Valle Hermoso y son 200 personas, el proyecto viene para las 200 personas. El Concejo, y lo ha manifestado también Oscar Lielmil, que estuvo trabajando al inicio de este proyecto, de poder ir conectando a algunas familias que están cercanas al tema de las tuberías para que también puedan ser beneficiarios, de eso y ese es justamente el apoyo que está dando el Concejo Municipal; eso también fue uno de los requerimientos que nos consultaba el Gobierno Regional y la señora Elsa Bueno, que es la Presidenta de la Comisión de Inversión del Gobierno Regional, la cual nos pedía si nosotros estábamos haciendo algo para el tema de las personas que van a quedar afuera del proyecto, no porque nosotros no queramos sino que iba así el proyecto original y nosotros sí le manifestamos que sí, que esto va por etapas, ya hay un grupo y ustedes vieron que se está licitando para un sector, y así vamos a ir fragmentando hasta el próximo año también para poder ir conectando paso a paso a las diferentes familias.

Esperamos también que este proyecto de alcantarillado se pueda aprobar a la brevedad para poder ir avanzando y de la mano también, como lo menciono al principio, trabajar con proyectos de corto plazo y proyectos de largo plazo; un proyecto de corto plazo es justamente lo que estamos haciendo nosotros con la inversión para la conexión de algunas familias, y también el proyecto del Gobierno Regional que va avanzado, ya hemos presentado todos los requerimientos; hoy día también nos manifestaron de algunos y la carpeta no se pudo abrir, pero ya en la mañana ahí tendrán la posibilidad de ver los detalles que faltaban y de esa forma también llevarla a la aprobación, así que confiamos en que mañana podríamos tener una buena noticia para el sector de Placilla – La Chimba y va a quedar la conexión lista para el sector de Quinquimo.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, porque nosotros como Concejales firmamos una carta de compromiso y eso me preocupa, y poder cumplirle a las vecinas y vecinos de Placilla esta conexión y ver con qué presupuesto lo vamos a hacer, si este año o el próximo año 2026, y decirle a las familias en qué fecha ellos van a ser conectados a dicho alcantarillado, así que espero la respuesta de algunos puntos varios que yo le mencioné.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema Concejala.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Tomé apuntes en mi teléfono porque tuve un problema ahí en mi computador, pero tengo algunos temas que quiero plantear.

Principalmente y quiero comenzar con lo que ha sido nuestro trabajo de fiscalización como cuerpo colegiado en virtud de uno de los eventos más importantes que se ha desarrollado y que se desarrolla por parte del municipio, que tiene que ver con la Expo La Ligua; durante las últimas semanas los vecinos nos han visto cómo hemos nosotros solicitado, la verdad, más que toda información para poder conocer los alcances del costo económico que implica para nuestra comuna la realización de este evento; ni el Concejo Extraordinario convocado para esos fines ni en otras instancias hemos podido, por ejemplo, ver documentación, que es la que solicitamos y que nos permite hacer un cruce; como por ejemplo los procesos administrativos, las licitaciones, las bases, cómo se elige finalmente a los proveedores, si estos cuentan con las condiciones necesarias y tanta información en realidad que a nosotros nos da cuenta de cuánto significa en términos económicos para la comuna realizar la Expo La Ligua y los eventos que están adosados a ellos, como Expo Huaquén, Expo Longotoma y la verdad es que el argumento ha sido que Contraloría está investigando.

A mí me preocupa que Contraloría me imagino que tampoco tiene esta información, porque de lo contrario estaría abierta y disponible para conocerla; hoy día nos enteramos de que el informe que ustedes nos hicieron llegar no contempla el gasto en estas actividades itinerantes, por lo tanto, me imagino que Contraloría tampoco accedió a esa información, los eventos itinerantes, y lo que parecía un ejercicio sencillo la verdad es que se tornó en una situación llena de obstáculos, llena de situaciones bastante incómodas, de indisponer a la comunidad, de varias cosas que en realidad no es necesario mencionarlas, pero creo que ese ejercicio de fiscalización debe ser mucho más expedito y creo que no debiese existir resistencia, porque en realidad lo que todos buscamos es mejorar el estándar de lo que se realiza y creo que este evento tan importante que se desarrolla... y yo valoro positivamente algunos aspectos que se cambiaron, como por ejemplo el aumento del pago de los artistas, que en los primeros Concejos yo también lo manifestaba y hoy día lo conversábamos en la mañana, se les pagaba un monto tremendamente bajo y hoy día eso se mejoró, y en buena hora, porque creo que es importante reconocer a los artistas locales y eso fue significativo, y creo que fue también positivo.

No obstante, hay varias otras cosas que creo que hay que mejorar y, por ejemplo, allí hay que reorientar este evento; hoy día estamos a ya pasada la quincena de agosto, creo que es importante que ya se comience a trabajar en la planificación, la metodología que se ha utilizado o la fórmula que se ha utilizado carece en varios aspectos de resultados positivos, hay que darle más dinamismo durante el día al evento para poder acercar a la familia, acercar al turista y de esa manera promover y generar que los emprendedores puedan vender sus productos, que creo que ese es el eje central; reforzar la seguridad, por cierto, que este año fue un problema, tuvimos emprendedores que perdieron su mercadería y allí no podemos improvisar en cuatro guardiás y el otro con refuerzos de los guardias de los recintos municipales, porque eso significa que desvestimos un santo para vestir a otro y en definitiva creo que no es lo óptimo para realizar un evento como esto.

Como decía, se abrieron varias dudas y yo creo que nos quedamos bastante sorprendidos porque se nos entrega un monto, el cual no considera muchos gastos asociados a este evento y que tiene que ver con remuneraciones a personal, gastos asociados como suministros básicos, que desconecemos lo que significa y que salen de las arcas municipales, entonces, es importante saber el alcance; y, por otra parte, a propósito de que nos decían que la actividad se regula a través de una ordenanza que es como un reglamento interno, creo que hay que mejorarlo porque tiene varias falencias, entre ellas creo que hay que darle oportunidad a nuevos emprendedores para que puedan ser parte también de los espacios gastronómicos, de los espacios de los quinchos, hay emprendedores que están recién comenzando y que se les sitúa en lugares que no son tan beneficiosos, y quizás brindarle la oportunidad para que ellos también puedan ser parte de los

sectores; todos sabemos que los sectores de los quinchos son los que más venden, los que más capitalizan, los que más ganan, pero vamos dándole oportunidad también a otros emprendedores para abrir la posibilidad de crecimiento también en nuestra comuna; sabemos que muchos de los quinchos tienen también locales en otros lugares, creo que es importante que también abramos ese abanico de oportunidad y es importante que podamos trabajar esa ordenanza en Comisión.

Contarle también a los vecinos que esta semana firmamos como Concejo Municipal un acuerdo, una voluntad de invertir o aprobar recursos por más de 380 millones de pesos para complementar el proyecto de alcantarillado Placilla – La Chimba – Quinquimo, y eso da cuenta de una posición también y una postura del Concejo Municipal, y allí yo valoro, se lo dije al Director de SECPLA, cuando las cosas se hacen en conjunto, sin obstáculos, sin ser obstruccionista, porque finalmente todos tenemos la voluntad de colaborar, por lo tanto, creo que eso también resulta en la medida en que todos trabajemos de esa manera.

Hay algunas situaciones que me preocupan y que las he manifestado acá, como el mejoramiento de la calle en la esquina de la Posta de Varas, está intransitable tanto para peatones como para vehículos, por favor le pido que allí puedan tomar acciones; también hay allí algunos problemas en la calle Cepo, que está hacia la cancha Miraflores; y quiero solicitar a la Secretaria si puede dejar en acta, solicito que se me entreguen las auditorías internas que se desarrollaron en los años 2024 y 2025.

También, a propósito del Plan de Seguridad que estamos elaborando en el Consejo de Seguridad Pública, si bien es cierto ese es un instrumento, hoy día la situación delictual de la comuna es una preocupación y tenemos que verla y observarla; las cámaras de vigilancia no están sirviendo como método de prueba porque la resolución de las cámaras no es la óptima.

Y, si me permite algo muy breve al final, quiero saludar a las tejedoras de nuestro Valle de La Ligua que ayer participaron de un seminario en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en donde fueron reconocidas también como protectoras y cuidadoras del patrimonio cultural de nuestra comuna. Yo me siento tremendamente honrada, entre ellas está mi querida abuela, que es como una madre para mí también, me siento orgullosa de ella pero de muchas otras mujeres que han permitido darle valor y también preservar una tradición que es el tejido artesanal, y que eso le ha dado identidad también a nuestra comuna, así que desde aquí le enviamos cariño a Prosperina; a Teresita, Angélica, Angélica Tapia y Angélica Delgado, a Isaíra, Violeta, Silvia, Vilma y Gloria, y ojalá que no se me quede ninguna afuera.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, me adhiero también al saludo a estas mujeres emprendedoras, que justamente llevan el tejido a diferentes partes de nuestro país, de hecho, las estuvimos apoyando el año pasado por un viaje al sur, donde también fueron ellas; ahí está la señora Prosperina, están, se me olvida el nombre de la hermana de la señora Prosperina, la hija de la señora Prosperina y los vecinos del sector; hay una señora, la señora Angélica, que tiene un emprendimiento también con varias vecinas del sector, así que me adhiero; también las estuvimos ayudando con el tema del transporte para que pudieran estar allá.

En cuanto al tema del alcantarillado, volviendo, le he dado respuesta en reiteradas ocasiones, es un tema que es la instancia de poder ir trabajándolo, de poder replantearlo y poder ir viendo las familias que están fuera; vuelvo a decir, voy a ser un poquito repetitivo, es un proyecto que iba con tales familias, hoy día nosotros también como municipio estamos también conectando; en su primera instancia eran 22 familias, ahora estamos llegando a 92 familias, las cuales parcializadamente vamos a tratar de llegar a cada una de ellas y ese es el compromiso que hemos

hecho, el documento que hemos plasmado y hemos también contado con la voluntad también de cada uno de los Concejales, los seis Concejales, en su firma para este documento que llevamos al Consejo Regional, que mañana se va a poder abrir este expediente y poder discutirlo, y poder justamente, si Dios quiere, aprobarlo, ya que es una necesidad que tiene esta comuna, donde me atrevería a decir Concejales que tenemos el 50 o 60% de esta comuna hasta el día de hoy sin alcantarillado y por eso es una necesidad.

Valle Hermoso, hablábamos recién de Valle Hermoso, de la mala condición de las calles, justamente se pueden hacer arreglos, reparaciones por la mala calidad de las calles, pero eso también es consecuencia del alcantarillado, el agua servida que baja hacia abajo y tenemos calles que hemos pavimentado, por ejemplo la Miraflores; cualquier calle que se pavimente se va a estropear a raíz de estas aguas que hasta el día de hoy no tienen conexión y hoy día va a ser el primer paso con el alcantarillado de Placilla – La Chimba, donde estamos comprometiéndonos con una cifra importante, la cual, soy claro, es un compromiso, lo cual no es para este año, sino que vamos a ir parcializándolo durante también el proceso del alcantarillado Placilla – La Chimba y también viendo la problemática de Quinquimo.

¿Qué otro tema más me hablaba?.

Concejala Claudia Cortéz:

Que nos genere una oficina para poder atender a los vecinos.

Alcalde Patricio Pallares:

El tema de la Expo itinerante y la Expo Ligua, estábamos justamente... también se discutió y, como señala, todas las consultas que usted está señalando son las consultas también que nos hizo la Contraloría; hemos dado respuesta a cada una de ellas, a cada una de las consultas de la Contraloría. Para que la comunidad sepa, el Concejo actúa como cuerpo colegiado y la Contraloría justamente es la entidad que nos fiscaliza en pleno, y hoy día estamos dándole respuesta a la Contraloría para que ellos puedan ver si se hizo de buena forma, si se hizo de mala forma y poder darle tranquilidad a la población que hemos hecho todo el esfuerzo, con todos los trabajadores que se han dedicado a realizar este evento, que con mucho esfuerzo se ha hecho, con muchas ganas, con mucha coordinación y el tema de la feria itinerante muchos lo pueden ver como un show, como muchas veces se quiere señalar, pero detrás de ese show hay emprendimiento, es una actividad que congrega muchos pequeños empresarios de Longotoma, por ejemplo, cuando se realiza en Longotoma; pucha que está agradecida la gente de Longotoma, pucha que está agradecida la gente de Los Molles, La Ballena, Huaquén, diferentes sectores donde se ha llevado, porque recordemos que después de la pandemia la locomoción es malísima, hay muy poca locomoción para que la gente pueda venir a ver un show a La Ligua y hoy día estamos llevando estas actividades, y tal cual lo prometimos que íbamos a tener una Municipalidad que iba a llegar a cada lugar y vamos a descentralizar las cosas, y hoy día la gente lo ha tomado bien, está muy contenta; si quitáramos esta actividad para las diferentes organizaciones del sector costero, el sector de Longotoma, el sector de Pichicuy, Los Molles, estarían muy molestos.

Pero hoy día vamos a seguir trabajando, hemos tratado también de ser mesurados también en los gastos, hemos visto algunas comunas que en tres días se han gastado casi el doble de lo que hemos gastado nosotros en dos meses y así y todo ha resultado de buena forma; agradecemos también el apoyo, muchas veces también agradecemos las observaciones, cuando son observaciones en buena lid nosotros las recibimos de buena forma también para poder ir mejorando, para poder ir plasmando algo que se ha ido heredando, algo que cada día va mejorando, cada día la gente va pidiendo más cosas y cada día también tenemos nuevas iniciativas para nuestra comuna.

Eso, solamente señalarles que seguimos trabajando con las diferentes problemáticas, seguimos robusteciendo lo que es Seguridad Pública, seguimos dándole fuerte a lo que es Medio Ambiente, que es uno de los temas más preocupantes en estos momentos con Seguridad Pública y la Salud; son varios problemas que tenemos que enfrentar, varias cosas que van llegando con lo que va pasando a nivel comunal y a nivel país.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:37 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL